



Expediente: 2010 0198/12/3003

0. Tipo de contrato

Suministros

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

No.

1. Objeto

1.1. Objeto: Suministro de mobiliario de aulas para los edificios Filologías y Vives de la Universidad de La Rioja

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
31.01.1 - Muebles de oficinas y establecimientos comerciales

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
39100000-3 - Mobiliario

1.2. Lotes: No

1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad de La Rioja de instalaciones destinadas a la docencia adaptadas a los requerimientos del espacio europeo de educación superior.

1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Decano de la Facultad de Letras y de la Educación



4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES			
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA	Total (con IVA)
2010	66.855,30 €	16 %	77.552,15€

4.2. Valor total del contrato: 66.855,30 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas, sin incluir el IVA)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 25-03-2010

Nº de documento: 2010000000655

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Debido a la duración del contrato, inferior al año, no procede revisión de precios, debiendo, por tanto, los licitadores prever en su oferta la posible incidencia del incremento de precios.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 1 mes.

La retirada del mobiliario viejo deberá iniciarse el 20 de julio y la instalación del mobiliario a suministrar deberá estar finalizada el 20 de agosto

Fecha prevista de inicio del contrato: 20 de julio de 2010

Lugar de entrega: Edificio Filológico y Edificio Vives.

6.2. Prórroga:

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto



8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea:	No
Boletín Oficial del Estado:	No
Boletín Oficial de La Rioja:	Si
Otros:	No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 18 de mayo de 2010
Fecha límite de obtención de documentos: 26 de mayo de 2010.

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 27 de mayo de 2010

10. Documentación técnica a presentar (incluyendo la proposición económica)

10.1. Proposición económica y técnica (criterios evaluables de forma automática) (Sobre A)

Proposición económica, ajustada al modelo oficial (Mod. 001)
--

Proposición técnica, ajustada al modelo oficial (Mod. 002)
--

10.2. Proposición técnica (criterios evaluables mediante juicio de valor) (Sobre B)

Memoria descriptiva de todos los elementos a suministrar. Se especificarán las características técnicas de todos los materiales de acabado y elementos integrantes del suministro, características de montaje, catálogos, documentación técnica, definición de diferentes acabados, características ergonómicas y cualquier otra información que se considere necesaria para la correcta definición del suministro.

Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20.

11. Documentación administrativa (Sobre C)

11.1 Documentación administrativa

La indicada en la cláusula 11.3.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
--

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante copia de las facturas.

Se deberá acreditar, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe equivalente, al menos, al presupuesto de licitación.

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? No

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Administrador de Vives y Filológico	Gestor de Administración de Vives y Filológico

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

Respecto al criterio precio se considerará que una oferta presenta un valor anormal o desproporcionado cuando el porcentaje de baja sea igual o superior en 15 unidades a la media de las bajas de todas las ofertas.

15. Apertura de proposiciones

Apertura de sobre B – Proposición técnica (criterios que dependen de un juicio de valor), en su caso:

Fecha: 4 de junio de 2010 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

Apertura de sobre A – Proposición económica y técnica (criterios automáticos):

Será comunicado a todos los licitadores con una antelación mínima de SIETE (7) días naturales mediante fax y correo electrónico, así como en el perfil del contratante de la Universidad de La Rioja (cuya dirección se indica en la cláusula 3.2.) y a través del tablón de anuncios del Edificio Rectorado (Avda. de La Paz, 93 – Logroño).

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA



16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? Si

Plazo de garantía, mínimo 36 meses

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

No procede

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Universidad de La Rioja, a través del Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, podrá requerir a los licitadores que aporten un elemento de los indicados en los apartados 2.1 y 2.2 (mesa de alumnado y silla de alumnado, debiendo instalarlos en el lugar que en su momento se indique, en un plazo inferior a SIETE (7) DÍAS NATURALES. Los elementos aportados como muestra deberán coincidir plenamente con los ofertados.

Una vez examinadas las muestras, la Universidad notificará su retirada a los licitadores, debiendo proceder a la misma en el plazo de DIEZ (10) días naturales.

20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

Nº	Criterio de adjudicación	Puntos	Tipo	Fase
1	Precio	60	Automático	
2	Valor técnico de la oferta	34	Juicio de valor	
3	Mejoras	6	Automático	



20.2. Bases de aplicación de los criterios

<p>Criterio nº 1 - Precio (Hasta 60)</p> <p>La mesa de contratación otorgará la valoración (considerando dos decimales) que resulte de la aplicación de la fórmula siguiente, con un máximo de 60 PUNTOS:</p> $VL = 300 \times (PC - OL) / PC$ <p>Donde VL= Puntos otorgados a cada licitación PC= Presupuesto de licitación OL= Oferta económica de cada licitación</p>
<p>Criterio nº 2 - Valor técnico de la oferta (Hasta 34)</p> <p>La Mesa de Contratación otorgará la valoración (considerando dos decimales), hasta un máximo de TREINTA Y CUATRO (34) PUNTOS, en función de las características siguientes:</p> <p>a) Calidad del mobiliario docente a suministrar (hasta 12 puntos), con la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesas (hasta 7 puntos)• Sillas y sillones (hasta 5 puntos) <p>b) Diseño ergonómico (hasta 11 puntos), con la distribución siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesas (hasta 4 puntos)• Sillas y sillones (hasta 7 puntos) <p>c) Características estéticas y funcionales (hasta 11 puntos), con la distribución siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesas (hasta 6 puntos)• Sillas y sillones (hasta 5 puntos)
<p>Criterio nº 3 - Mejoras (Hasta 6)</p> <p>La Mesa de Contratación otorgará la valoración (considerando dos decimales), hasta un máximo de SEIS (6) PUNTOS, en función de las mejoras siguientes:</p> <p>a) Plazo de garantía superior al mínimo exigido en el pliego: 2 puntos por cada año añadido, hasta un máximo de 4 puntos.</p> <p>b) Compromiso de mantenimiento de la serie de mobiliario ofertada por un plazo de 5 años posteriores a la recepción del contrato: 2 puntos.</p>

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

Proposición económica (Modelo 001)

La proposición económica (Mod. 001) consta de una página.

En dicha página el licitador hará constar, con el debido desglose del IVA, el importe ofertado.

La operación tributa al 16%.

Proposición técnica (Modelo 002)

La proposición técnica consta de una página. En ella el licitador indicará las mejoras a las que se compromete.